



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN MATEMÁTICAS APLICADAS Y EN SISTEMAS

iimas

CONVOCATORIA

El **Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS)**, a efecto de realizar una contratación para obra determinada, con fundamento en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el proceso de selección para ocupar la posición equivalente a

Investigador(a) Asociado(a) “C” de Tiempo Completo

para laborar en el **Departamento de Ciencias de la Computación** en el área de conocimiento **Ciencias de la Computación**, con un sueldo mensual de **\$24,023.48**, más estímulos económicos y prestaciones laborales, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

- a) Poseer el grado de doctorado en ciencias de la computación o áreas afines, otorgado por alguna institución de reconocido prestigio y que cuente con experiencia posdoctoral en los temas de la convocatoria.
- b) Haber publicado artículos de investigación que acrediten su competencia en los temas de la convocatoria.
- c) Tener experiencia en investigación, docencia y preferentemente formación de recursos humanos a nivel de licenciatura y/o posgrado.
- d) Tener experiencia o interés en vinculación, difusión y/o divulgación.
- e) Poseer habilidades efectivas de comunicación en inglés.

Con el fin de promover la presencia de mujeres en la investigación en Ciencias de la Computación, se exhorta la participación de candidatas que cumplan con las bases antes mencionadas.

Para participar en este concurso las personas interesadas deberán dirigirse a la Secretaría Académica del IIMAS, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el **11 de agosto de 2025** para presentar los siguientes documentos:

- I. Carta solicitud para ser considerado en este concurso, dirigida al Dr. Ramsés Humberto Mena Chávez, Director del IIMAS-UNAM.
- II. *Curriculum vitae* en extenso acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Dos cartas de recomendación.
- IV. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.
- V. Carta-compromiso donde se indique que, en caso de ser seleccionada o seleccionado, la candidata o candidato renunciará a su adscripción actual.
- VI. Copia de documento oficial de identificación (credencial del INE, pasaporte, cédula profesional o acta de nacimiento).



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO



iimas

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN MATEMÁTICAS APLICADAS Y EN SISTEMAS

La documentación podrá ser enviada electrónicamente en archivos .pdf en una carpeta .zip al Dr. Gibran Fuentes Pineda, Jefe del Departamento de Ciencias de la Computación, gibranfp@unam.mx, con copia al Dr. Pablo Barberis Blostein, Secretario Académico, sacademica@iimas.unam.mx.

Una vez concluido el periodo de recepción de solicitudes, las personas seleccionadas deberán llevar a cabo las siguientes:

Pruebas:

- Formular por escrito un proyecto de investigación, con una extensión máxima de 20 cuartillas sobre reconocimiento de patrones, inteligencia artificial, interacción humano-computadora o teoría de la computación. Dicho proyecto debe incluir elementos que demuestren la capacidad de la candidata o el candidato de realizar investigación en los temas mencionados desde una perspectiva de Ciencias de la Computación.
- Presentar una carta razonada de máximo tres cuartillas que exponga cómo su investigación y competencias contribuirán al Departamento de Ciencias de la Computación y al IIMAS.
- Exposición y réplica oral de la propuesta. Dicha exposición se realizará de manera virtual o presencial en las instalaciones del instituto y estará abierta a todo el personal académico interesado, para lo cual la Secretaría Académica del instituto hará el anuncio correspondiente.

Las solicitudes serán evaluadas por una comisión de especialistas, revisado por la Comisión Dictaminadora del IIMAS y será remitido para su análisis y aprobación definitiva al Consejo Técnico de la Investigación Científica de la UNAM.

El resultado de esta convocatoria se dará a conocer oportunamente y las personas interesadas serán informadas del dictamen de su solicitud. Es importante señalar que el resultado de esta convocatoria puede ser considerado desierto a discreción de la comisión antes mencionada.

Cabe señalar que el presente procedimiento no constituye un Concurso de Oposición Abierto para ingreso en términos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y por lo tanto la decisión que se tome para la contratación es inapelable.

Para mayores informes, los interesados pueden dirigirse con:

Dr. Gibran Fuentes Pineda

Jefe del Departamento

gibranfp@unam.mx

ATENTAMENTE

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx, a 16 de junio de 2025

DR. RAMSÉS HUMBERTO MENA CHÁVEZ
DIRECTOR